

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10477 *LLANA I COTO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOTORA MAC DE TORRENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, en fecha 30 de octubre de 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la entidad "Llana I Cotó, S.A.", y el socio único de la mercantil "Promotora Mac de Torrent, S.L.U.", han acordado por unanimidad la fusión por absorción de estas compañías en los términos establecidos en el Proyecto Común de fusión. En virtud de esta fusión la sociedad "Llana I Cotó, S.A.", absorbe a su sociedad filial "Promotora Mac de Torrent, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2015.- D. Damià Sbert Jordi, Administrador Único de la entidad "Llana I Cotó, S.A." y de "Promotora Mac de Torrent, S.L.U.".

ID: A150048361-1